



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/275/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Pachuca de Soto, Hgo., a 30 de abril del 2021

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a Interés de la Deuda, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 30 de abril del 2021, no cuenta con deudas que generen intereses.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA CASTAÑEDA
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. - Archivo